

**Diálogos
interreligiosos
sobre la violencia
contra las mujeres
y las niñas
y los femicidios
HONDURAS**

Diciembre 2020



#FinALaViolencia



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*



Diálogos
interreligiosos
sobre la violencia
contra las mujeres
y las niñas
y los femicidios
HONDURAS

Diciembre 2020

#FinALaViolencia



contenido

05

Introducción



07

Mensaje de Pastora Ana Ruth García Cárcamo
Teóloga, Fundadora y actual coordinadora nacional de la organización de mujeres de fe y otras espiritualidades Ecuménicas por el Derecho a Decidir, en Honduras.



16

Mensaje de Zahra Piñero Lozano
Agregada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Honduras



17

Mensaje de Alice Harding Shackelford
Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras



18

Pacto de unidad, fundado en la diversidad, justicia y equidad



20

El papel de los educadores en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios

21

La igualdad de la mujer según la Iglesia Episcopal



23

La espiritualidad liberadora que practica el pueblo garífuna



25

La casa hogar para niños y adolescentes como elemento de lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios



27

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios desde el ministerio eclesial



29

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas y los femicidios desde la Iglesia Cristiana Ágape



31

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios desde la perspectiva de los derechos sexuales y los derechos reproductivos

negados por el Estado de Honduras a niñas y mujeres



33

La lucha por eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios partiendo de la fe católica



35

Compromiso social histórico en la lucha de la búsqueda por la justicia social



37

Luces y sombras del poder para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas



39

Avances desde del Congreso Nacional en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas



41

La realidad en Honduras: violencia y femicidios contra las mujeres y las niñas



43

Mensaje de Margarita Bueso
Coordinadora Nacional de ONU Mujeres en Honduras

introducción

Cada año, durante la campaña internacional de los **16 días de activismo contra la violencia de género**, que empieza el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y sigue hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, distintas personas y organizaciones de todo el mundo promueven la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

En este año 2020, desde Honduras, en el marco de la Iniciativa Spotlight, un programa conjunto entre la Unión Europea y el Sistema de las Naciones Unidas, Ecuménicas por el Derecho a Decidir promovió e impulsó un pacto de unidad interdisciplinario e intergeneracional entre líderes y lideresas religiosas, para abordar temas relacionados con la violencia contra las mujeres y las niñas, con el fin de contribuir e impulsar prácticas alternas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas bajo una cultura de paz.

En el tema de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, hoy más que nunca, es necesario que las personas que profesan alguna religión o espiritualidad se muestren abiertas a reconocer que existen otras formas válidas de expresar la religiosidad, además de la propia, y sean capaces de aprender unas de otras, de cuestionarse y cooperar mutuamente en un ambiente de paz y armonía, con el único fin de erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios, y así aumentar la sensibilización y los conocimientos basados en evidencias, a través de la creación de espacios de diálogo interreligioso, tomando en cuenta que muchas de las mujeres y niñas víctimas o sobrevivientes de violencia profesan alguna fe, religiosidad o espiritualidad.

El objetivo del ciclo de diálogos interreligiosos en el marco del proyecto: **Las Ecuménicas no juzgamos, apoyamos: contrarrestando fundamentalismos religiosos para una vida libre de violencia**, que se llevó a cabo entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2020, se centró en modificar subjetividades, actitudes y comportamientos de líderes y lideresas de organizaciones basadas en fe, creencias y espiritualidades, así como de aquellas poblaciones beneficiarias alcanzadas, que les permitan visibilizar adecuadamente la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios y prevenir su ocurrencia, así como trabajar en pro de la igualdad de género y de los derechos de niñas y mujeres.

Esta publicación recoge un resumen de las intervenciones de las distinguidas personas expositoras que participaron en el lanzamiento de estos interesantes diálogos, con la intención de que sirvan de sustento y referencia para las personas, organizaciones e instituciones comprometidas con lograr la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, de la cual el femicidio es su máxima expresión.

“Quien mata mujeres y niñas en esta sociedad jerárquica, opresiva y que desgraciadamente, como tiene el poder y los púlpitos para hablar, las iglesias, el poder sagrado, entonces no escucha los gritos, el sufrimiento real de las personas. Viven aislados en sus conceptos respecto a la vida”.

Ivone Gebara
Teóloga feminista
religiosa brasileña
23 de septiembre
de 2007

Las Ecuménicas
no juzgamos,
apoyamos:



Contrarrestando
fundamentalismos
religiosos para una
vida libre de
violencia

Damos gracias a la Divinidad por cada una de las y los líderes eclesiales, pastorales y sacerdotales que respondieron sí para asumir el desafío y el reto de abordar la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios con responsabilidad y voluntad política, a través del diálogo interreligioso, en nombre de todos y todas las creyentes de esta sociedad hondureña y de las diversas espiritualidades.

En Honduras, en el período transcurrido entre 2009 y 2019, más de 5000 mujeres han perdido la vida, y por lo menos 4800 de esos casos han quedado sin investigación ni castigo para los responsables.

Honduras es un país donde gran parte de la población dice ser católica o evangélica. Debido a esto, hoy en día es más necesario que nunca que las personas que profesamos alguna religión o espiritualidad abordemos el tema de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios. En este sentido, estamos invitadas e invitados a reconocer la violencia contra las mujeres, las niñas y los femicidios asumiendo la responsabilidad y objetividad de que, muchas veces, a través de la interpretación literal de la Biblia, la iglesia como institución ha sido cómplice de estas opresiones, discriminación y violencias contra las mujeres.

Nací en un hogar donde mi padre, sumamente religioso, presentaba un comportamiento en el hogar y era un hombre distinto cuando estaba en la iglesia. Tenía una aparente conducta honorable cuando estaba en compañía de los miembros de la congregación. Me enseñó a leer la Biblia, pero él era un hombre que ejercía su poder violentando a mi madre, a mis hermanos y a

mí con golpes físicos y palabras hirientes que denigraban nuestra dignidad. La excusa para ejercer violencia era simplemente cualquier cosa que no le agradaba, y como todo hombre macho y misógino, tenía múltiples parejas, incluso hermanas de la misma congregación o de otras iglesias.

Mi madre jamás tuvo el valor de denunciarlo porque la amenazaba y manipulaba con que la iba a dejar sola con sus seis hijos e hijas, ejerciendo violencia económica, patrimonial y otras; mi madre no tenía un trabajo porque él era muy posesivo y dominante, y no le permitió trabajar. Finalmente, un día mi madre tomó fuerzas, tomó sus cosas y lo separó de nuestras vidas, aun cuando tuvimos que enfrentar las consecuencias, pero teníamos paz. Lo más confuso para mí, siendo una niña de 11 años, fue entender que mi padre era un gran creyente y predicador de la Biblia para el exterior, pero nadie conocía su vida personal e íntima, teniendo, como muchos hombres que viven una creencia religiosa o espiritualidad, una doble vida.

Mientras estuve al frente de una iglesia como pastora, desde el año 1986 al 2007, experimenté la violencia al interior de la misma, la viví, la experimenté

08



Evento de Inauguración del Diálogo Interreligiosos. 25 noviembre 2020. Tegucigalpa (Honduras).

y fui testigo del abuso de poder que los hombres que gozan de las jerarquías eclesiales ejercen desde los púlpitos sobre la vida de las mujeres y las niñas, utilizando palabras de opresión y dominio, basadas en dogmas de fe, culpando a las mujeres, colocándolas como pecadoras merecedoras de sanciones y condenas. Observé de cerca acosos sexuales, delitos de violación especial, abortos clandestinos y violencia doméstica de hombres que, al igual que mi padre, vivían una doble vida ocultándose en las iglesias como aparentes hombres de bien.

Por esta razón, para mí y mis compañeras de Ecuménicas por el Derecho a Decidir, el trabajo que venimos desarrollando desde hace seis años representa un compromiso y un desafío, ya que muchas de nosotras experimentamos la violencia al exterior e interior de nuestras instituciones eclesiales. Para nuestro movimiento es prioridad defender y proteger siempre a las mujeres y a las niñas como población vulnerable y estigmatizada, porque lo hemos vivido y experimentado como mujeres creyentes.

09



Evento de Inauguración del Diálogo Interreligiosos. 25 noviembre 2020. Tegucigalpa (Honduras).

Según datos del INE que datan de 1996, el 95 % de la población de Honduras se identifica como católica o evangélica, por lo cual muchas de las sobrevivientes de todos los tipos de violencia profesan alguna fe, creencia religiosa o espiritualidad.

Nuestra misión en Ecuménicas por el Derecho a Decidir Honduras, es reconocer que existen otras formas válidas de manifestar la religiosidad desde diversas expresiones, reaprender unas de otras, cuestionarse y cooperar mutuamente en un ambiente de paz y armonía, con el único fin de erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres y los femicidios.

En Honduras, grupos evangélicos y católicos han encontrado puntos en común para oponerse a las agendas de las mujeres que promueven ampliar derechos a través de un lenguaje común centrado en el concepto de “ideología de género”, que pregonan sus valores conservadores y fundamentalistas, procurando mantener sumisas a las mujeres, desde una interpretación bíblica literal, conservadora y opresora, colocándolas históricamente como esclavas, obedientes, sumisas, sujetas a yugos violentos, predicando la palabra desde

10

Evento de
Inauguración del
Diálogo Interreligiosos.
25 noviembre 2020.
Tegucigalpa
(Honduras).



una postura patriarcal y machista, tradicional y cultural, enfatizando que el hombre es cabeza del hogar y que, bajo cualquier circunstancia, las mujeres deben continuar bajo estas relaciones no sanas y violentas, tergiversando la fe, y enseñando en sus prédicas conservadoras que las mujeres deben soportar todo tipo de violencia porque es la **Voluntad Divina**, sometiendo a las mujeres a una falsa fe y espiritualidad, colocando sus vidas en peligro y negando el derecho a las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia.

La violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios siguen siendo temas tabúes en la institucionalidad de la Iglesia; un tema que nadie puede llevarlo al plano público porque las y los creyentes debemos ser perfectos a los ojos de las personas, santos, santas, sin mancha, enfocando la fe en un vano puritanismo que, al final, es una doble moral.

Por esto son importantes los diálogos respetuosos y analizar el plano simbólico de la fe. Cuando vemos con naturalidad la violencia contra las mujeres y las niñas, cuando desde la institucionalidad eclesial enseñamos a nuestras hermanas de fe que “¡hay que seguir orando porque Dios va a hacer el milagro y ese hombre, ese esposo o compañero va a cambiar, algún día!”, se lleva a las mujeres a resignarse, a normalizar, ocultar o negar la existencia de la violencia en su vida y esto trae como consecuencia la dominación patriarcal del hombre, colocándolas en un plano de inferioridad y perpetuando la violencia sobre ellas.

Cuando la violencia contra las mujeres y niñas se da en el interior de la iglesia entre líderes en posiciones jerárquicas y sus parejas o sus hijas, es aún más difícil de abordar y enfrentar la problemática de violencia, ya que se implanta la indiferencia, el silencio o se dice, al igual que en la sociedad, que eso es cosa de pareja. Esto, como líderes y lideresas eclesiales, nos debe llamar a la reflexión porque nos convierte en cómplices de la violencia.

También hay que admitir que la violencia contra las mujeres y las niñas está profundamente arraigada en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. A los hombres se les da el poder social, cultural y religioso basado en la Biblia sobre el control del cuerpo y la vida de las mujeres. Es importante destacar que la Biblia es un libro que fue escrito hace más de dos mil años y que narra las historias del pueblo hebreo, basadas en una cultura androcéntrica, hegemónica y patriarcal, invisibilizando, excluyendo y oprimiendo a las mujeres, perdiendo así el espíritu liberador con que la Biblia

11

fue escrita y contradiciendo las prácticas y enseñanzas del Jesús histórico, quien dignificó a las mujeres y las reconoció como seres iguales, respetando el inicio de la creación bíblica de la humanidad que dice *Dios nos creó a su imagen y semejanza*.

No hay círculo social que esté exento de esta mala praxis del ejercicio de poder sobre las mujeres. Sin embargo, es en el espacio íntimo doméstico donde suceden los niveles más altos y recurrentes de violencia contra las mujeres: psicológica, económica, patrimonial, verbal, simbólica, sexual o física y, como la mayor expresión de odio hacia estas, el femicidio. Aunque también se expresa con fuerza en los espacios públicos (en la calle, en el trabajo, en las instituciones, parques, movilizaciones políticas, etc.) mediante todo tipo de agresiones, violencia física, emocional y/o sexual, ejercida por diversos agresores masculinos que expresan su poder mediante el sometimiento, comenzando desde lo verbal, hasta la dominación y el control del cuerpo de las mujeres.

12

En 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), aseguró que Honduras era el país con mayores muertes violentas de mujeres de la región. Hasta la fecha, según las fuentes oficiales de cada país, Honduras ha ocupado el segundo lugar en los últimos dos años¹. Algunos estudios realizados por diversas organizaciones de mujeres dejan entrever la negación de derechos, la impunidad y la falta de acceso a la justicia para las mujeres hondureñas. Se ha normalizado y vuelto natural la violencia contra las mujeres y niñas y los femicidios.

Según datos recabados por el monitoreo de medios de Ecuménicas por el Derecho a Decidir², en el año 2020, antes del confinamiento, fueron asesinadas 73 mujeres por crímenes de odio o de manera violenta. Durante el total confinamiento que duro 66 días se presentaron 45 muertes violentas de mujeres. Y hasta el 31 de diciembre se produjeron un total de 311 muertes violentas de mujeres por femicidios o crímenes de odio en el año 2020.

¹ (Fonseca, 2019)
² <https://www.facebook.com/729673273889658/posts/1334393696750943/>
Datos obtenidos del Observatorio y Monitoreo de Ecuménicas por el Derecho a Decidir, mediante el seguimiento de medios de comunicación: prensa, medios televisivos y electrónicos

Crisis frente al COVID-19 en Honduras

El 11 de marzo de 2020 se confirmaron los primeros dos casos en Honduras de Covid-19 y el 12 de marzo se suspendieron las actividades escolares. A partir del 16 de marzo hubo restricciones en todas las áreas y actividades del país. Mediante el decreto PCM 21-2020 se restringieron las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99 y 103 de la Constitución de la República de Honduras.

Según confirmación de la Policía Nacional, en cinco meses de crisis ante el Covid 19 las llamadas de auxilio al 911 por situaciones de violencia contra las mujeres y niñas rebasaron las 65 000 denuncias; pero el problema se agudiza cuando apenas el cinco por ciento logran obtener respuesta y proceso en los tribunales. Esto devela que el lugar más peligroso para las mujeres y niñas es el mismo seno familiar, el hogar, la casa.

13

Evento de Inauguración del Diálogo Interreligiosos. 25 noviembre 2020. Tegucigalpa (Honduras).



La violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios son un problema sin atender por el Estado de Honduras, que amerita la implementación de políticas públicas orientadas a prevenirla, castigarla y erradicarla. Lamentamos profundamente que los tomadores de decisiones, en este caso los diputados hondureños del Congreso Nacional aprobaron rebajas de penas para delitos contra la mujer en el nuevo Código Penal que entró en vigencia el pasado 25 de junio.

En el accionar de Ecuménicas por el Derecho a Decidir se han realizado de forma gratuita acompañamientos integrales en las áreas de psicología, legal y espiritual a más de 204 mujeres y niñas víctimas de abusos sexuales y de violencia doméstica ejercida por sus familiares cercanos o parejas sentimentales. Esto fue posible mediante llamadas telefónicas o, en los casos que se ha requerido, a través de plataformas como Zoom y Skype. En el caso de acompañamiento legal, se ha orientado o acompañado a las víctimas de violencia en procesos de denuncias y demandas.

14

Desde antes de la pandemia por COVID-19, la violencia contra las mujeres en Honduras ya era un problema público preocupante. Sin embargo, a pesar de las políticas que se han implementado y los grandes fondos aprobados para prevenir y atender este problema en las últimas décadas, como la Ley de Emergencia aprobada el 25 de agosto de 2020, cinco meses después de iniciada la crisis del COVID-19, la violencia contra las mujeres y niñas y los femicidios no han disminuido sino que han aumentado debido a la débil respuesta de la institucionalidad del Estado y a un decadente sistema de justicia.

Finalmente, Ecuménicas por el Derecho a Decidir, como una organización de mujeres de fe y de diversas espiritualidades que respetan la libertad religiosa y de creencias, consideramos de suma importancia los diálogos interreligiosos para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios. Nos sentimos honradas en ser las interlocutoras de estos procesos históricos que se desarrollan por primera vez en Honduras, a través de los cuales se abordará y se dialogará sobre la importancia que juega la institucionalidad de la iglesia en la sociedad y en la cultura violenta, machista y patriarcal que hoy enfrentamos las mujeres y las niñas en nuestro país, lo que hemos identificado como *la otra pandemia* que enfrentan las mujeres y las niñas en Honduras.

Agradecemos a la iniciativa Spotlight en Honduras, que a través de Ecuménicas por el Derecho a Decidir ha llevado a cabo, por primera vez en nuestro país, un diálogo interreligioso sin precedentes, abordando la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas y la prevención de femicidios desde la ética teológica feminista. Agradecemos también el enorme esfuerzo del Sistema de las Naciones Unidas y la Unión Europea para facilitar los procesos y lograr avances en esta lucha, que es un tema de derechos humanos, justicia social y salud pública.

Felicito a los líderes y lideresas pastorales y sacerdotales participantes por su compromiso, valentía y responsabilidad al aceptar el desafío y marcar la diferencia al ser parte de este histórico Primer Diálogo Interreligioso en el marco de los *16 días de activismo contra la violencia de género*, PACTO DE UNIDAD, JUNTOS Y JUNTAS EN LA LUCHA CONTRA LA VCMN Y LOS FEMICIDIOS.

Pastora Ana Ruth García Cárcamo

Teóloga
Fundadora y actual coordinadora nacional de la
organización de mujeres de fe y otras espiritualidades
Ecuménicas por el Derecho a Decidir, en Honduras.

15



Zahra Piñero Lozano

Agregada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Honduras



Alice Harding Shackelford

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras

Para la Unión Europea, hoy es un día importante en el que reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad hondureña en la lucha contra la violencia de género. La Iniciativa Spotlight es la gran apuesta de la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que busca poner fin a las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial, especialmente para eliminar la violencia contra ellas, en todas sus formas. Estos 16 días son importantes para llamar la atención sobre la violencia de género.

16

Este diálogo interreligioso es importante ya que la religión tiene un efecto profundo en las normas sociales del país y en su población; modificarlas es importante y la religión es un vehículo clave para lograr transformar las conductas a nivel de la comunidad. Si no se hace, la violencia de género se perpetúa.

El diálogo es importante no solo en el país sino en el resto del mundo, porque el fundamentalismo religioso afecta los derechos de las mujeres y las niñas, pues enseña que la figura de la mujer es sinónimo de debilidad y sumisión.

Las tensiones entre la religión y la Declaración de los Derechos Humanos pueden reducirse a través de estos diálogos, pues sus finalidades no son antagónicas. Hay valores humanos comunes presentes en las religiones, que a su vez se reflejan en la Declaración, que parte de reconocer a los seres humanos como iguales.

Este es un diálogo importante y los invito a seguir adelante. La Unión Europea está muy interesada en el avance y puesta en marcha de este tipo de actividades que ayudan de manera directa a derribar esas barreras y prácticas nocivas que contribuyen a perpetuar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas es muy importante para los derechos humanos y para lograr el desarrollo sostenible, político y económico del país. La igualdad de género y el empoderamiento de las niñas son condiciones necesarias para que podamos lograr la agenda 2030 y cumplir los compromisos en derechos humanos adquiridos por el país.

La atención de la violencia contra las mujeres y las niñas representa alrededor de un 2 % del PIB de un país, recursos que podrían ser invertidos en salud, educación o en programas para las mujeres.

17

Este esfuerzo conjunto de las organizaciones basadas en la fe es realmente importante ya que solo así fortaleceremos el trabajo conjunto y el hecho de que todas y todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con el trabajo de las organizaciones basadas en la fe, hay esperanza de que en Honduras podamos trabajar a nivel de las comunidades para lograr estos cambios culturales que son realmente importantes para abordar la violencia de género y la discriminación, que son parte de patrones culturales que debemos cambiar; las y los líderes religiosos, como representantes de las diferentes iglesias, tienen un rol importante y su potencialidad para trabajar sobre los cambios culturales es grande.



Revdo. Rolando Antonio Orteza Martínez

Lic. en Teología con postgrado en Acción Pastor.
Pastor de la Iglesia Cristiana Luterana de Honduras.
Coordinador del proyecto *Desarrollando capacidades en prevención de conflictos y sensibilización en justicia y equidad de género.*

Pacto de unidad, fundado en la diversidad, justicia y equidad

18

Partiendo de nuestra vivencia como cristianas y cristianos, hay un pacto o alianza entre Dios y la humanidad, y es mediante esta forma que Dios se comunica con nosotros y nosotras, nos salva por medio de su inmensa gracia y nos garantiza la vida eterna por medio de Jesús. Pero ¿dónde está este pacto o alianza? Bueno, al tener la Biblia en nuestras manos, estamos delante de ese pacto o alianza.

El pacto de unidad entre todos y todas debe tener algunos parámetros o condiciones y esas son: el amor, la unidad en la diversidad, la justicia, la equidad y la igualdad. Si cada una y cada uno nos comprometemos a hacer realidad esto en nuestro diario vivir, la iglesia, institución o jerarquía cambiaría, pero para ello la forma de pensar de los y las que la dirigen también debe cambiar.

En nuestra cruda realidad, vemos que nada de eso se refleja, ya que a miles de mujeres se les ha negado todo tipo de derecho, justicia y equidad en la sociedad.

El Pacto o alianza de unidad que hay entre Dios y la humanidad no se cumple por aquellos y aquellas que gozan de los privilegios contruidos por una heteronormatividad patriarcal, kiriarcal, androcéntrica, machista y misógina, que nos domina por medio de la marginalización, invisibilización, violencia, persecución o muerte de las mujeres.

Como cristianas y cristianos no hemos respetado ese pacto de amor e inclusión: por una parte, los hombres privilegiados les hemos negado ese derecho divino a las mujeres y a las niñas.

La institucionalidad eclesiástica no solo le ha negado ese derecho divino, sino que promulga para que le sea negado en todos los espacios, por medio de sus predicaciones, reflexiones, homilías, discursos e interpretaciones

conservadoras, literalistas y excluyentes. Por eso este evento se vuelve sumamente importante y se debe hacer más seguido, pues es necesario transformar las estructuras jerárquicas patriarcales por medio de estos procesos de sensibilización, concientización, formación e inclusión.

No podemos negarnos la posibilidad o, mejor dicho, no debemos perder la fe en que podemos vivir en un mundo mejor. Pero eso va a pasar, en primer lugar, reconociendo que, como iglesia, no estamos haciendo las cosas de acuerdo con el pacto o alianza que tenemos con Jesús. También pasa por reconocer y darle gracias a la teología feminista que nos ha despertado, por medio de su hermenéutica de la sospecha, ya que, por medio de ellas, hemos podido ver que son fundamentales en este proceso de transformación social, por medio de la restructuración del pacto de unidad. El siguiente paso es sanar las heridas que hemos causado a todas las mujeres y niñas. Esto es posible pidiendo perdón.

¿Qué aspectos fundamentales debe eliminar este pacto de unidad? En primer lugar, eliminar la desigualdad de género y, al hacer esto, los naipes del castillo se vienen abajo y surge una nueva construcción fundamentada en la diversidad, la igualdad y la justicia de género.

Y en forma de conclusión, les ruego, les imploro, no nos privemos de imaginarnos que podemos transformar este mundo en un mundo de solidaridad, amor, paz, prosperidad, tranquilidad, lleno de justicia, de equidad, de igualdad, respetando la diversidad y eliminando todo tipo de violencias hacia la humanidad y su biodiversidad.

Las mujeres ya dieron sus pasos, ahora nos falta a nosotros, los hombres, acompañarlas por medio de una nueva masculinidad. Amén.

19



Mgtr. Nancy Miladis Bustillo Varela

Secretaria de Asuntos Femeninos
Junta Central Ejecutiva COLPROSUMAH

El papel de los educadores en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios

Es motivo de mucha alegría saber que somos un grupo de hombres y mujeres que trabajamos por el bienestar de niñas y mujeres que buscan protección, ayuda, apoyo y, sobre todo, que les creamos.

Este espacio, donde cada una y cada uno de las y los que estamos presentes nos sentimos más comprometidos a dar la lucha contra la violencia que afecta a niñas y mujeres, previniendo los femicidios, quedará para la historia.

Las maestras y los maestros somos entes de cambio en la sociedad y en todo ámbito donde nos desenvolvemos; por ello debemos comprometernos a seguir orientando a nuestra niñez: educarlos para **no violar** y no para **cómo protegerse** de una violación.

Desde nuestros centros educativos podemos marcar la diferencia como organización que aglutina a más de 80 000 docentes a nivel nacional; estamos trabajando para hacer el cambio desde ya.

Durante los **16 días de activismo** debemos estar en acción permanente para que no quede invisibilizado el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha en la que recordamos a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, víctimas de tortura y asesinadas en República Dominicana. Y qué decir en Honduras ¿cuántas niñas, mujeres y adolescentes son violadas, asesinadas, desaparecidas, torturadas física y psicológicamente?

En esta pandemia del COVID-19, a las maestras nos aumentó el trabajo no remunerado: los casos de violencia intrafamiliar han aumentado significativamente, y los entes de protección no responden a las necesidades o, simplemente, no funcionan.

Después de pasar el reciente huracán Eta y la tormenta tropical Iota, las más perjudicadas fueron las mujeres que perdieron lo poco o mucho que poseían; se quedaron sin techo, alimentos y sin protección; las niñas y mujeres están siendo violadas en los albergues por hombres inescrupulosos, salvajes, bajos de moral y ética.

Exigimos, desde este espacio, que los albergues sean divididos o separados por género, mujeres y hombres, y que las autoridades sean más eficientes y responsables al momento de dar protección en estos establecimientos.

No puedo ser la mujer de tu vida, porque soy la mujer de mi vida.



M. R. P. Gerardo Alonzo

Deán de la Catedral Episcopal Santa María

La igualdad de la mujer según la Iglesia Episcopal

“Y Dios creó al ser humano a su imagen, lo creó a imagen de Dios; hombre y mujer, los creó” (Génesis 1, 27).

La Iglesia Episcopal forma parte de la comunión anglicana y lucha en varias partes del mundo para que la mujer y el hombre desarrollen su vida en igualdad de condiciones.

Quiero enfocar mis palabras desde el abuso religioso en contra de la mujer, y para lograr eliminar ese abuso, considero que la educación integral de la persona es importante. He empezado conmigo mismo; mi experiencia personal, impregnada por el patriarcado, la he reeducado y he fortalecido mi concepto de equidad en la iluminación de la palabra de Jesús, que es vida, luz y, sobre todo, acompañamiento.

Mi madre es mujer, mi suegra es mujer, mi esposa es mujer, y tengo tres bellas hijas que son mujeres; eso me ha ayudado a tener sueños y mi sueño es que la mujer pueda arbitrar un partido de fútbol y que no se le diga que mejor se dedique a la cocina o que cuando haga una denuncia en la posta no

escuche frases como: “¿no sería que usted tuvo la culpa? o ¿no fue usted la que lo provocó?”.

Y los sueños se hacen realidad en el acompañamiento de nuestra pastoral, escuchando y dando respuestas. Hace dos años, nuestro obispo celebraba confirmaciones en una comunidad y una niña de 14 años empezó a llorar mientras él le imponía las manos sobre su cabeza. Le preguntó: ¿qué pasa? y ella respondió: “mi tío está abusando de mí”.

Luego de la ceremonia, con el permiso de su madre, el obispo la sacó de la comunidad y la trasladó al Hogar de Amor y Esperanza. Se le acompañó desde los trámites legales hasta brindarle un lugar con seguridad.

En la iglesia hemos sustituido los conceptos, porque en la vida de la iglesia se creía que la mujer era para dar clases en la escuela dominical o para decorar el templo.

22

En nuestra pastoral, en la escuela dominical hay maestras y maestros; son detalles, pero creemos que en los detalles están las fortalezas para que la mujer tenga las mismas oportunidades que el hombre.

En nuestra denominación, la mujer puede aspirar a los cargos de autoridad al igual que el varón. Puede ser obispa, presbítera o diácona. En nuestra iglesia, las mujeres tienen las mismas oportunidades en todo sentido, su liderazgo es igual o mejor que el de un hombre.

Aun con los puntos de inflexión que encontramos para desarrollar esta equidad, mi experiencia es la de apoyar decididamente la labor de la mujer y reconocer sus dones.

Dios les bendiga.



Hna. Marlen Lino Ruiz
Asociación de Mujeres Garífunas
Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Negras (ASOMUN)
Líder de la Organización de Reconciliación Racial (Centro Absalom Jones, Iglesia Episcopal de Atlanta, Georgia)

La espiritualidad liberadora que practica el pueblo garífuna

La cosmovisión garífuna proviene de una mezcla de dos culturas diferentes, la africana y la **arawaka** (o arahuaca). La cultura africana es muy creyente y respetuosa de la naturaleza; de ellos heredamos el seguir nuestro propio instinto y la unidad como punto de desarrollo.

A través de la naturaleza, nuestros ancestros aprendieron que uno de los elementos esenciales de la vida es la necesidad del uno por el otro, así como también a reconocer que el sol, el aire, el agua, la tierra y el fuego son elementos que les sirvieron para curarse y defenderse.

La cultura africana promueve el amor y el respeto a las cosas intangibles, como los espíritus de las personas fallecidas, y así la fusión de esas dos culturas logró crear una nueva modalidad de vida que consiste en la fe en Dios, en la naturaleza y en los ancestros.

Creemos en Dios, creador de este mundo, pero también reconocemos y respetamos a nuestros ancestros. Al final, prevalece la enseñanza de nuestros abuelos **au bun amuru un** o **nuguya bun buguya nun**.

Agradecer es también una práctica habitual en nuestros pueblos, es una enseñanza obligatoria a la cual se le llama **ugulendu** e involucra el buen vivir, las costumbres respetuosas de hospitalidad, la entrega al prójimo y no claudicar.

Dentro de la espiritualidad garífuna se encuentran el **chugú** y el **dügü**. Ambas son ceremonias de culto a los espíritus de los ancestros y se realizan de acuerdo con los deseos de estos, quienes piden una acción de gracia, una rogativa por algún problema particular o la necesidad de promover alguna reconciliación familiar. Dichas ceremonias son dirigidas por un **buyei**. El **buyei** es una persona que sirve de mensajero de nuestros ancestros y actúa a través

23

de revelaciones. También es el encargado de la práctica del *au bun, amuru nun*, que significa “yo para ti y tú para mí”.

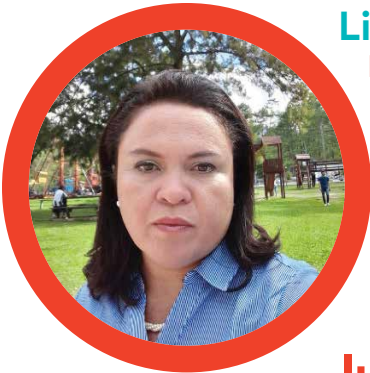
¿Por qué en las comunidades garífunas el índice de femicidios es bajo o casi nulo?

Según la historia, el matriarcado juega un papel muy importante en la preservación de nuestra cultura. Por lo tanto, quitarle la vida a una mujer garífuna por un garífuna no es normal. Claro que más de una vez ha ocurrido, pero ha sido producto de problemas que se han salido del control de los familiares de las personas involucradas, tales como problemas de drogas, ambición o desconocimiento de las prácticas de respeto culturales y ancestrales.

La mujer es la madre de la cultura garífuna, es la formadora de los hijos, la tomadora de decisiones y la ayuda idónea del hombre, una verdadera Barauda. Y ese papel la hace recibir el respeto de todos. Gracias a esta modalidad matriarcal, el femicidio es escaso en nuestra cultura.

En el pueblo garífuna, el machismo ha sido aprendido para poder gobernar un barrio, un caserío o a todo un pueblo, con normas y reglas que no riñen con los derechos humanos de las personas.

Para finalizar, quiero reconocer los créditos de mi investigación al *buyei* Juan Carlos Sánchez Álvarez, originario de Guatemala y al educador de nuestra cultura Carlos Norales, Bodoma, aunado a los conocimientos que he recibido de mis padres y abuelos durante toda mi vida.



Lic. Ivin Ruth Oyuela

Psicóloga, terapeuta y docente
Directora de Programas de la Asociación para el Servicio Mundial (ASM) y Casa Corderitos de Dios

La casa hogar para niños y adolescentes como elemento de lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios

Históricamente, Honduras ha enfrentado profundos retos para la garantía de los derechos humanos. El país es uno de los más violentos del mundo, presenta uno de los más altos índices de percepción de la corrupción, una alta impunidad y el 66 % de su población vive en condiciones de pobreza. Hasta el 27 de noviembre de 2020, registramos 247 muertes violentas de mujeres según los medios de comunicación. Los departamentos con mayor número de muertes son Cortés, Francisco Morazán y Olancho.

La Asociación para el Servicio Mundial (ASM) fue fundada en el año 2000 por la misionera estadounidense Suzanne Fair McCall. Este ministerio fue concebido inicialmente como un centro de entrenamiento misionero cuyo fin primordial era capacitar y enviar misioneros para predicar la Palabra de Dios a otros países en vías de desarrollo.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, y al observar los graves problemas sociales como la delincuencia y la drogadicción en los jóvenes, los abusos físicos y emocionales a niños y niñas, y la extrema pobreza que marginaba a la población más vulnerable de una de las colonias de la ciudad capital de Honduras, la Asociación para el Servicio Mundial diversificó sus actividades con la creación de nuevos programas, orientados primordialmente a la atención de la niñez y de adolescentes y jóvenes afectados por dichas condiciones. Se consideró la apertura de una casa hogar llamada “Los Corderitos de Dios” para niños en condición de riesgo social, con el objetivo de proteger, educar y formar a cada niño, niña y joven para su independencia en la vida adulta.

De la misma manera, se ha brindado el apoyo a mujeres que buscan una forma de suplir sus necesidades, a través de un empleo en los diferentes programas. Además, se consideró la apertura de un centro de cuidados diurnos o

guardería, como una importante alternativa para las madres solteras de dicha comunidad y comunidades aledañas, que por razones de trabajo no pueden hacerse cargo del cuidado de sus hijas e hijos durante el día.

Se creó el Programa de Asistencia Comunitaria con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables de la población, tales como adultos mayores, madres solteras y personas con enfermedades crónicas o discapacidad física o mental, mediante la creación de un banco de alimentos.

Para la Asociación para el Servicio Mundial, resulta altamente gratificante devolverles a estos pequeños provenientes de los sectores más desprotegidos de la sociedad hondureña el derecho de soñar con un mejor presente y un futuro lleno de esperanza y oportunidades de superación. Por ello, respondemos al llamado de Dios protegiendo, educando y promoviendo la autosuficiencia en los más vulnerables, para que sean agentes de cambio en sus comunidades. Asimismo, nos proponemos empoderar al ser humano para el logro de su transformación integral y vida plena a través del Evangelio de Jesucristo.

Somos llamados a ser manos y pies del Señor Jesucristo.



Lic. Lourdes Jamileth Palma Lagos
Psicóloga
Coordinadora del Ministerio de Educación
Docente en UNAH-CU
Discipulado, líder del grupo damas y maestra en La Iglesia de Cristo



Lic. Marvin Alexis Rivera Sánchez
Teólogo y psicólogo
Coordinador del Ministerio de Educación
Docente en UNAH-CU
Discipulado en la Iglesia de Cristo

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios desde el ministerio eclesial

La violencia hacia la mujer tiene sus raíces en las desigualdades que experimentan las mujeres como producto de ideas culturales enraizadas en nuestra sociedad, que defienden la superioridad masculina y, por ende, la inferioridad femenina.

Desde la perspectiva cristiana, Génesis 2 refiere: “Y Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza”. Para Dios no hay distinción entre el hombre y la mujer, entre una raza u otra, todos somos hijos de Dios, creados para servir y adorar a Dios y gozar eternamente de Él.

La mujer y el hombre tienen cualidades y virtudes que se complementan, de ahí nace la vocación específica de cada uno delante de Dios y en relación con la sociedad en la que viven.

La violencia de género tiene su mejor antídoto en el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas, hombres y mujeres, la igualdad de condiciones para acceder a la educación, a un trabajo digno y remunerado.

Esta firme convicción de la igual dignidad de hombres y mujeres supone para la Iglesia una exigencia de compromiso contra la violencia de género. Y este empeño se concretará apoyando las medidas orientadas a la prevención y la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, ofreciendo medios de acompañamiento a las víctimas y, sobre todo, educando con valores que lleven a un cambio de pensamiento y de actitudes de las personas.

Por ello, la Iglesia deberá redoblar los esfuerzos en educar, educar y educar para el amor, para la sana convivencia en pareja y en familia, entendiendo que amar supone el crecimiento de quien se ama, que no se debe confundir con dominación, porque tiene que ser compatible con un absoluto respeto a que la otra persona crezca y se desarrolle tal como es.

A tales fines, la Iglesia cuenta con ministerios de formación que deben ser aprovechados (ministerios de educación cristiana para niños, jóvenes y adultos, el ministerio para noviazgos y/o matrimonios, así como los espacios de la consejería cristiana) para erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres.

La Iglesia como institución ha sido vinculante en el proceso de enseñanza y ha modificado sus características de involucramiento, dependiendo también del contexto científico, social, político y cultural. En nuestro contexto cultural, en Honduras, los datos más acertados que tenemos a nivel de la variable religiosa los plantea el Departamento de Estado de los Estados Unidos a través del Informe Internacional de Libertad Religiosa de 2018, según el cual la mujer tiene una mayor representación en los cultos o actos religiosos, pero, en su mayoría, los hombres son los que dirigen estos servicios religiosos eclesiales.

¿Cómo podemos disolver la violencia hacia la mujer a través de los espacios ministeriales de la vida eclesial?

1. Mediante una participación equitativa y homogénea a nivel de todas las esferas eclesiales.
2. Promoviendo una educación integral tanto religiosa, científica, cultural y política dentro del enfoque de equidad.
3. Promocionando un cambio de actitud y erradicando la segregación en los componentes eclesiales.
4. Gestionando recursos que sean integradores, en donde la sociedad sea la ganadora cuando se unifican criterios en pro del futuro y evitar la violencia hacia cualquier género.

La educación es la base fundamental para hacer un cambio y erradicar la violencia hacia la mujer y así evitar cualquier acción disruptiva o violencia de género y vulneración de los derechos de cualquier ser humano.



Lesbia Elizabeth Espinal

Lic. en Pedagogía con orientación en Planeamiento y
Administración Educativa
Pastora de la Iglesia Cristiana Ágape

**La lucha para eliminar
la violencia contra las mujeres
y niñas y los femicidios desde
la Iglesia Cristiana Ágape**

Abordamos este tema porque creemos que la iglesia no puede quedarse como espectadora ante la realidad de la violencia contras las mujeres. Las cifras siguen siendo espeluznantes, máxime cuando lo que existe detrás de ella no es un interés estadístico, sino vidas truncadas y una gran acumulación de humillación y sufrimiento.

Nos hacemos eco de la realidad sangrante de la violencia contra las mujeres identificándola como una nueva pobreza que nos desafía como iglesia y exige ser abordada con medidas de prevención, protección legal y, sobre todo, con la promoción de una educación y cultura de vida que lleve a reconocer y a respetar la dignidad de las mujeres.

En este contexto y conmovido por el sufrimiento de las mujeres, Jesús desafía los preceptos patriarcales en sus relaciones con ellas de muchos modos: sanándolas en sábado, como hace con la mujer encorvada (Lucas 13, 10-12); posicionándose a su favor, como sucede por ejemplo con la adúltera (Juan 7, 53-8,11); reconociéndolas como discípulas y testigos privilegiadas de la Resurrección (Lucas 8, 1-5; Lucas 10, 38-42; Juan 20, 11-18).

A modo de síntesis podríamos decir que Jesús, con su vida y sus prácticas, anunció la comunidad de iguales (Gálatas I 3, 28). Por eso, en memoria suya

no se puede discriminar a las mujeres. Jesús de Nazaret no es machista, ni su salvación es de este orden. Él no menosprecia a ninguna de las mujeres con las que se encuentra en el Evangelio, ni en su trato muestra ningún tipo de superioridad o prepotencia. Se les acerca con respeto y son ellas las que, a medida que van abriéndose a esa relación, van facilitando la acción liberadora de Dios en sus vidas. Jesús salva y restaura dignidades heridas, pero no lo hace “imponiendo”, sino contando con las mujeres, exponiéndose a su relación y su libertad. Su relación no es de superioridad, sino que es generadora de reciprocidad y mutualidad, sacando lo mejor de sí mismas e invitando también a muchas de ellas a ser “compañeras en su misión” (Lucas 8, 1-3).

La Gloria de Dios es que las mujeres vivamos. “Yo he venido para que tengáis vida y vida en abundancia” (Juan 10, 10) por eso en cada agresión, muerte, violencia, abuso o asesinato de mujeres queda afectado Dios mismo y su Gloria se hace pedazos. Dios es violentado en lo más íntimo de sí mismo. Por eso, como cristianas y cristianos no podemos ver con naturalidad, justificar, minimizar o ser cómplices silenciosos ante la violencia contras las mujeres, incluyendo la que existe al interior de la propia iglesia, sino que es urgente dar pasos en el compromiso por su erradicación en nuestras conciencias, en nuestros lenguajes, chistes, predicaciones, discursos, relaciones, acompañamientos y prácticas.

No puede negarse que la iglesia, a lo largo de su historia, ha actuado en connivencia e incluso ha legitimado la violencia contra las mujeres, excluyéndolas de los procesos de decisión de la jerarquía y del testimonio visible de la iglesia. Quizás esta sea una de las claves del porqué los hombres actúan de una forma tan abusiva hacia las mujeres en general y consideren este abuso como normal. Durante mucho tiempo, la iglesia ha tapado el asunto de la violencia, quizás por temor a que dañe su propia imagen. ¿Ha llegado ya el momento en que los líderes de las iglesias proclamen que la violencia contra las mujeres es pecado?

Dios siga guiándonos para permanecer siempre al lado del oprimido, no al lado del opresor.



Jinna Rosales

Lic. en Trabajo Social
Mgtr. en Demografía y Desarrollo Social
Profesora universitaria
Directora ejecutiva de la organización Acción Joven Honduras

**La lucha para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas y
los femicidios desde la perspectiva
de los derechos sexuales y los derechos
reproductivos negados por el Estado de
Honduras a niñas y mujeres**

El marco jurídico internacional de los derechos humanos ha reconocido que “para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia” y que “la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida”.

Ser mujer en la región centroamericana implica muchos desafíos. Durante décadas, las mujeres organizadas en colectivos de diversas índoles, tanto desde los espacios de la sociedad civil como desde la institucionalidad, hemos trabajado incansablemente por evidenciar las manifestaciones y alcances de la discriminación y la violencia contra las niñas y las mujeres. Estas luchas han sido cruciales en el desarrollo de la normativa internacional, así como en las prácticas y legislaciones nacionales.

Pese a estos esfuerzos, subsisten múltiples y diversas limitaciones para la plena garantía de nuestros derechos, incluyendo el acceso a la educación, al empleo con remuneración y beneficios igualitarios, a la salud y seguridad social, entre muchos otros. Las mujeres enfrentamos barreras particularmente férreas en el ámbito de las relaciones sexuales y nuestra autonomía reproductiva, en la protección contra la violencia en todas sus manifestaciones y en la participación paritaria para la toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social.

Honduras se ha convertido hoy, como el resto del hemisferio, en un campo de batalla en el que grupos políticos y religiosos de corte conservador han unido

fuerzas en una cruzada en contra de los derechos sexuales y reproductivos y, en general, en contra de los avances para la protección de los derechos de las mujeres y las personas con orientación sexual, expresión e identidad de género diversas o no normativas. Este movimiento de carácter transnacional tiene manifestaciones nacionales y locales diversas, pero objetivos claros: refundar el Estado a partir de creencias y valores religiosos, lo que implica, entre otros, mantener la hegemonía del sistema patriarcal.

En este sentido, estaríamos no solo limitando el desarrollo sostenible sino reconfigurando un sistema que ha violentado, violenta a la mujer y pretende hacerlo en la posteridad. Es entonces que se vuelve de carácter urgente e impostergable la deconstrucción de los roles de género en las diversas esferas sociales mediante la promoción de los derechos de la mujer y la educación desde el enfoque de género dirigido no solo unilateralmente hacia las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, sino como un proceso integral y bilateral entre niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el desarrollo a nivel mundial. Es decir, una mujer empoderada es capaz, en primera instancia, de decidir sobre la autonomía de su cuerpo, tomar decisiones en torno a sus proyectos de vida, los cuales son imprescindibles para el desarrollo social y económico de un país. En otras palabras, está claro que no podemos hablar de igualdad de género si no se habla de deconstrucción en los roles de género no solo en las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres sino en el niño, el adolescente y el joven hombre como un proceso integral y bilateral en el desarrollo sostenible.



Osiris Manuela Roveló

Miembro de las Comunidades Eclesiales de Base de la Iglesia Católica Romerista y Franciscana

La lucha por eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y los femicidios partiendo de la fe católica

En el marco de los **16 días de activismo contra la violencia de género** y en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas voy a basar esta participación haciendo énfasis en dos aspectos que considero muy importantes:

1. La violencia que permitimos las mujeres normalizando comportamientos machistas dentro de nuestros hogares y que creemos que, aceptando esos malos tratos de cualquier índole, permitimos la voluntad de Dios (así nos lo dijeron, así lo creemos, así lo aceptamos). Eso lo traemos grabado en el subconsciente las católicas educadas y formadas dentro de nuestra religión.

Porque nada se mueve si no es por la voluntad de Dios y porque la paga del pecado es la muerte y porque la desobediencia es pecado, y desde de esa errada formación patriarcal, consciente e inconsciente, nos hacen someternos a nuestros maridos como si fuéramos uno, pero a la vez de su propiedad.

La estructura mental del fundamentalismo religioso es violencia en nombre de Dios, aunque no haga ni un disparo, aunque no mate a nadie, menciona el papa Francisco en una de sus entrevistas.

Como católica, apostólica, franciscana, romerista y latinoamericana considero que en este país la Madre Iglesia debe enfatizar mucho más en la Teología de la Liberación, una que se acerque más al discurso y prácticas de nuestro Señor Jesucristo, aunque deba renunciar a muchos privilegios humanos para exaltar los divinos. Es necesaria la formación de cristianas y cristianos progresistas; que se haga énfasis en los valores que contiene el Evangelio como son la dignidad humana, la justicia, la equidad; una teología liberadora

de la que hablaba Jesucristo en cada discurso y parábola y la que promulga y provoca el papa Francisco en su encíclica *Fratelli tutti*.

2. En el segundo aspecto, y como salubrista, considero que el Estado de Honduras a través la Secretaría de Salud está en una terrible deuda en cuanto al respeto y al cumplimiento de los derechos de la mujer, firmados y ratificados en convenciones internacionales.

No solamente en lo que se refiere a una educación sexual y reproductiva que llene las necesidades de conocimiento que demanda la juventud en este mundo moderno, sino también en el trato que reciben las parturientas en nuestros hospitales públicos, donde es frecuente escuchar frases discriminatorias, frustrantes, llenas de violencia por parte del personal de salud.

Y pensarán ustedes que les voy a mencionar frases como “abra las piernas, mamita, así como con su marido” o “así como lo disfruté haciéndolo, disfrute pariéndolo”. Pues, créanme que la situación es peor aún. Me refiero a frases como: “siéntese aquí mientras se desocupa una cama”, “ahorita no hay ropa, tápese con esta bata”, “no hay quirófano, lo sentimos, no será hoy su cesárea”, “hágase a un lado, para que se siente ella”. Hay tantas cosas que están mal, que seguir callando ya no es una opción.

Las normas y procedimientos escritos en papeles y no cumplidos durante la atención de partos en la mayoría de las unidades productoras de salud pública vulneran los derechos humanos de las mujeres y las niñas en trabajo de parto. Y, lamentablemente, el maltrato es doble cuando la mujer pertenece a población indígena y más desprotegida.



Reverenda Suyapa Ordoñez

Iglesia Cristiana Luterana de Honduras
Fundadora de la Red Contra la Violencia de las Mujeres del Distrito Central

Compromiso social histórico en la lucha de la búsqueda por la justicia social

En 1880, el presidente Marco Antonio Soto fue la primera autoridad en Honduras en prohibir que los ministros religiosos ocuparan cargos públicos. En 1924, el gobierno de Vicente Tosta, presidente provisional en ese entonces, separó la iglesia del Estado y se prohibieron todas las subvenciones o aportaciones económicas desde un organismo público a Instituciones religiosas, estableciendo, así, la libertad de culto en Honduras.

En un estado laico, ninguna confesión de fe tiene carácter estatal. La iglesia no debe, ni puede, tomar injerencia en ninguno de los poderes del Estado. Sin embargo, no es la realidad actual en Honduras. Durante los últimos gobiernos, principalmente, se ha infringido esta ley y es muy común ver que las instituciones estatales han doblado rodillas y fusiles, en cultos de oración dirigidos por pastores evangélicos.

La Ekklesia o congregación o asamblea es convocada para alabar a Dios, hablar de las buenas nuevas de salvación, llamados y llamadas a la conversión de nuestros pecados, y para denunciar aquello que va en contra de la voluntad de Dios. El llamado es para ir en contra del egoísmo, de la corrupción, del poder desmedido que pisotea a las personas, de la injusticia y de la impunidad. Como ministras y ministros del Señor, nuestra tarea es dar a conocer la oportunidad que Dios nos da para el arrepentimiento por nuestros pecados, aquello que daña a los y las demás. Dios ofrece la transformación a una nueva vida que dignifica, no solo la propia, sino la de todas las personas, y nos llama a reivindicarnos junto a las personas acusadas injustamente, ultrajadas y violentadas en sus derechos fundamentales.

El pensamiento religioso fundamentalista y conservador de la Iglesia ha sido pieza fundamental para detener la educación de Derechos Sexuales y Reproductivos a nuestra niñez y juventud. El Estado ha escuchado las voces de la iglesia católica y de los líderes y lideresas de la Confraternidad Evangélica de Honduras, su posición ha sido firme en no autorizar el uso de las PAE ni

la Educación sexual integral, cuyo objetivo es cuidar la vida de las niñas y las adolescentes para que puedan tener una vida digna.

Según datos del año 2018, Honduras es un país con altas tasas de embarazo adolescente, altos niveles de egreso hospitalario por aborto, muertes maternas, altos índices de violencia sexual, denunciada y vivida en silencio, y con muy escasa o ninguna educación sexual. Las jóvenes se enfrentan a condiciones sociales, económicas y políticas que limitan e inhiben su derecho a tomar decisiones sexuales y reproductivas.

La salud sexual y la salud reproductiva es parte de los derechos de las mujeres y los hombres, estos derechos implican que las personas puedan tomar decisiones de manera informada, con libertad, confianza y seguridad.

Una vez que la juventud llegue a informarse y formarse sobre sus derechos sexuales y reproductivos, podrán tomar sus propias decisiones con responsabilidad y cuidado, a través del respeto propio y mutuo. Así, se evitan las consecuencias no deseadas, tales como embarazos no esperados y no deseados que, a temprana edad, generan riesgos a la salud de la mujer embarazada. Los abortos clandestinos y peligrosos ponen en riesgo la salud de la mujer, sobre todo si no se tiene la infraestructura adecuada. Se evitan muertes maternas, infecciones de transmisión sexual prevenibles y, por ende, las denuncias de violencia sexual.

A la mujer siempre se la ha visto como objeto, no es vista como dueña de su propio cuerpo, otros son los que han decidido por ellas y esto sucede en un sistema patriarcal que invisibiliza el acceso al derecho humano de las mujeres, anulando su derecho a decidir sobre su propia vida. ¿Qué es la mujer? En primer lugar, sabemos que es una persona como el hombre, no es un objeto que puedan usar como se les antoja. Miren a su alrededor, en su familia hay tías, abuelas, madres, esposas, las mujeres son personas que tienen sueños de superación, que sienten, que piensan, que generan ingresos a nuestra economía, son solidarias, valientes, inteligentes, que lo dan todo muchas veces por nada, pues su nobleza va más allá de sus límites. ¿Por qué, entonces, ultrajarla, minimizarla, objetivarla, cosificarla, si lo que debemos hacer es dignificarla? Son heroínas incansables que luchan el día a día.

Finalmente, la defensa de los derechos humanos de la juventud hondureña exige que sus derechos sexuales y reproductivos sean parte de campañas de comunicación masiva desde el gobierno y nuestros púlpitos. El Estado debe dar su lugar a las mujeres en la política, no para ser escaleras de los candidatos a presidencia; debemos ser vistas como sujetas de transformación, junto con

los hombres, para vivir una vida libre de todo tipo de violencia, en justicia y equidad. Solo así tendremos un país digno y la esperanza será parte de nuestras vidas.



Diputada Norma Edinora Brooks

Médica radióloga, graduada en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en la Universidad Montpellier I, Francia. Diputada en el Congreso Nacional de la República de Honduras por el Partido Liberal. Integrante de la Comisión de Salud y colaboradora de la Comisión de Género del Congreso Nacional.

Luces y sombras del poder para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas

Soy miembro practicante de una iglesia altamente conservadora, aunque muy vanguardista en otros temas, en donde, hasta este día, la “ordenación o ungimiento” de la mujer en la actividad del pastorado no está aceptada oficialmente, aunque se encuentra permanentemente en el tapete de la discusión.

Soy Adventista del Séptimo Día, de tercera generación. Amo mucho a mi iglesia y sé que practicamos la verdad de acuerdo con la voluntad de Dios; sin embargo, a muchos, dentro y fuera de mi congregación, les ha sido muy cómodo y conveniente hacer una interpretación literal de algunos escritos de la Biblia.

Como en todas las religiones, pero más marcado en aquellas conservadoras, existen aquellos que llevan la doctrina a los extremos, de tal manera que, dentro de mi iglesia, algunos de sus miembros no admiten que una mujer predique e incluso no permiten ni siquiera que formen parte de la liturgia oficial y, aunque esto no forma parte de la política oficial de la iglesia, es, hasta cierto punto, admitido.

Me preocupa altamente que dentro de las iglesias cristianas en el occidente del globo terráqueo, donde se tienen costumbres y filosofías muy occidentales,

exista una aplicación muy oriental de la interpretación de las Sagradas Escrituras en lo que se refiere a la mujer. En el tema de la mujer, se hace esta interpretación de tal manera que su posición en la sociedad es muy parecida a la de los países más ortodoxos, lo que es altamente limitante para ella.

Esto me lleva a una reflexión inquietante, por el hecho de que son implicaciones espirituales las que están de por medio y, por lo tanto, mucho más arraigadas y difíciles de cambiar, incluso, a veces, hasta de hablar de ellas.

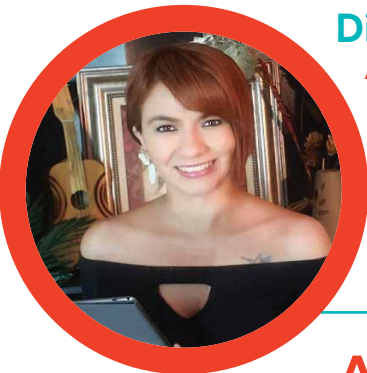
Con respecto a lo anterior, hago referencia a lo escrito por el mismísimo apóstol Pablo: “Porque esta lucha no es contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra las huestes espirituales...” (Efesios 6, 12).

De mi experiencia personal en el Congreso Nacional, puedo presentarles una anécdota y es el hecho de que este año, cuando presenté un proyecto para la aprobación de la píldora anticonceptiva de emergencia (alejado de toda discusión religiosa o espiritual), se formó una discusión muy acalorada, como en otras ocasiones, que terminó cuando el mismo presidente del Congreso dijo la frase lapidaria: “mientras yo sea presidente del Congreso no se va a aprobar esta ley”, habiendo referido en algún momento que el líder supremo de su religión no lo aprobaba.

Me llama la atención que en la mayoría de los textos de la Biblia se hace una interpretación basada en el momento histórico y en el ambiente social que entonces imperaba; sin embargo, cuando se refieren a la posición de la mujer dentro de la iglesia y la sociedad, hacen una interpretación literal de los escritos, sobre todo del apóstol Pablo.

Pero llama más mi atención que las mujeres hemos llegado al punto de tomar estas posiciones como mandatos divinos, de tal manera que nos apegamos “religiosamente” a estas interpretaciones, maliciosas y convenientes, me atrevo a decir, por parte de apenas un treinta por ciento o menos de los feligreses activos de la iglesia.

Como conclusión, puedo decir que me satisface sobremanera y aplaudo la iniciativa de un diálogo interreligioso como un buen inicio de una lucha difícil, y espero que este sea el primero de muchos diálogos encaminados hacia la posición equitativa de las mujeres en la sociedad y, por supuesto, a evitar la violencia contra las mujeres y las niñas.



Diputada Fanny Gevawer (Luna)

Actual diputada suplente en el Congreso Nacional de la República de Honduras, miembro de la Coordinación Nacional del Partido Libertad y Refundación (Secretaría de Fiscalización) Coordinadora del Movimiento Pueblo Organizado en Resistencia en el departamento de Francisco Morazán y miembro de la Comisión de Arte y Cultura del Congreso Nacional.

Avances desde del Congreso Nacional en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas

Reconocerse y formarse como militante de izquierda en un país latinoamericano significa un gran desafío. Y este desafío es mayor para nosotras, las mujeres defensoras frontales de nuestros derechos.

Actualmente como diputada en el Congreso Nacional, continuamos en lucha por la defensa de nuestros derechos sexuales, reproductivos, sociales, políticos, económicos, etc. y por la eliminación de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres y nuestras niñas y niños, tarea que no ha sido fácil y cuya dificultad se incrementa al ser una mujer representante de la oposición en el país.

Gracias al apoyo de diversos grupos de mujeres organizadas, entre ellos Ecuménicas por el Derecho a Decidir, hemos podido también realizar algunos avances desde el Congreso Nacional. Dichos avances, aunque podríamos reconocerlos como pequeños, nos motivan sobre todo a continuar en este sendero, a entender que no solo no estamos solas, sino que cada día somos más quienes estamos dispuestas a no retroceder ni un centímetro en nuestra lucha. Así es como logramos que durante la pandemia por Covid-19 se aprobara nuestro Proyecto de Emergencia para Atención a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia que incluye la atención inmediata de dichos casos, el apoyo a casas refugios y un proyecto de comunicación masiva que permita informar a la población desde cómo reconocer hasta cómo denunciar la violencia.

Solicitamos también, vía proyecto de emergencia, la nacionalización temporal de los hospitales públicos para la atención a pacientes con Covid-19 y la entrega gratuita de equipo de bioseguridad para las mujeres y madres trabajadoras que, para poder sustentar sus hogares, no podían permanecer en confinamiento.

Hemos apoyado directamente las casas refugio para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia y hemos desarrollado proyectos en apoyo a comerciantes informales en diferentes barrios y colonias de la capital.

Durante la elaboración, discusión y aprobación de la nueva Ley Electoral, hemos sido voz cantante y combatiente para lograr la paridad y la alternancia en cargos de elección popular, además de acompañar el trabajo legislativo con la socialización entre nuestra dirigencia y militancia, logrando así que sea ley el 50 % de participación política de la mujer a partir de los procesos electorales que se celebrarán en el año 2021. Esto, por supuesto, también nos ha traído algunas quejas y reclamos y hemos incluso escuchado expresiones de algún compañero diciendo “el feminismo, con eso de la paridad y alternancia, nos ha hecho perder líderes” a lo que con dolor, pero a la vez con firmeza, hemos sabido responder que a nosotras “el patriarcado nos ha asesinado compañeras, amigas, hijas, madres y hermanas.”

Sabemos que nos queda un camino largo por recorrer, lleno de cuevas inclinadas y obstáculos que estamos dispuestas a vencer; sin embargo, no vamos a poder lograrlo solas y es por ello que como mujer, hondureña, madre y legisladora, me siento abrazada y acompañada por el equipo de las compañeras Ecuménicas que, en medio de la diversidad espiritual que las caracteriza, nos permite conocer ese lado de amor y sororidad hacia nosotras desde la mirada religiosa. Esa mirada que por muchos años ha significado represión, juicio y condena para las mujeres, pero que hoy nos acompaña y nos cobija, a través de ellas, en la conquista de nuestros derechos.



Mgtr. Migdonia Ayestas

Coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV-UNAH).

Docente e investigadora con más de 20 años de experiencia en materia de seguridad y políticas públicas, medición y conciliación de conflictos, violencia de género. Asesora para el desarrollo de observatorios de violencia en diversas ONG y universidades de América Latina. Aliada estratégica del Spotlight y de EDD.

La realidad en Honduras: violencia y femicidios contra las mujeres y las niñas

La última *Encuesta de percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras 2019*, realizada por el Observatorio Nacional de la Violencia, revela que el 95.4 % de la población consultada considera que la violencia contra la mujer es un problema muy grave. Sumado a ello, las mujeres se sienten inseguras en lugares como: la casa de habitación, el transporte público y los espacios como calles y parques.

En relación con la violencia doméstica e intrafamiliar, la pandemia por la COVID-19 ha agravado el problema, porque encerró a las mujeres con sus propios agresores. La evidencia de esta situación se refleja en las denuncias al Sistema Nacional de Emergencias 911, que de enero a septiembre de 2020 registró 75 520 llamadas de auxilio de mujeres que estaban siendo víctimas de algún tipo de agresión. En promedio, 8391 denuncias mensuales.

La violencia sexual es un problema que afecta a mujeres y niñas: datos de 2019 del Observatorio Nacional de la Violencia revelan que el 87 % de las agresiones fueron cometidas contra mujeres y el 76 % fueron perpetradas por personas conocidas o del entorno familiar, como padres, primos, tíos, abuelos, entre otros. Este es un problema que hay que erradicar, hay que empoderar a las mujeres para que no se sometan a los ataques del agresor.

El femicidio es la expresión extrema de la violencia contra la mujer. En Honduras, al igual que en otros países, se comete con odio y desprecio por su condición de ser mujer; el grado de saña va más allá del daño causado, sus cuerpos muestran múltiples lesiones degradantes o mutilaciones. En 2019, un total de 404 mujeres y niñas perdieron la vida. De ese total, el 73.8 % fueron femicidios, es decir, un hombre en su condición de esposo, exesposo, novio, exnovio o pareja fue el victimario.



La muerte violenta de mujeres y femicidios se producen de forma generalizada a mujeres que viven en zonas rurales y urbanas, de hecho, el 58 % de la violencia ocurre en las ciudades y no se limita a mujeres con bajo nivel educativo, sino que afecta a todas independientemente de su educación, clase social, origen étnico o posición económica.

Las mujeres huyen de los abusos de que son objeto en sus lugares de origen y se trasladan desde el campo a las ciudades con la esperanza de trabajar y estudiar, buscando una vida mejor.

Llegan a un barrio nada amigable, en contextos de vulnerabilidad; vienen sin dinero y se encuentran con las mismas carencias y violencia de las que escapan, por eso se refugian en las iglesias, agentes socializadores del Estado. En ellas buscan consuelo en Dios y en sus pastores, quienes deben aconsejar y no solo consolar, incluso convertirse en los psicólogos que se requieren y que el Estado no proporciona.

42

Cuando las mujeres buscan en la iglesia consuelo y apoyo, no deben aconsejarles que soporten al maltratador y que le pida a Dios para que cambie y se convierta. Es necesario enseñarles que la violencia no se tolera y motivarlas a que denuncien y recordar que la violencia doméstica e intrafamiliar es un delito penalizado por el Estado.

Por primera vez en Honduras tenemos la oportunidad de participar en un espacio de diálogo en el cual líderes y lideresas de diversas organizaciones basadas en fe se encuentran para enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Este pacto de unidad contra el femicidio, la forma más extrema de violencia que apaga las vidas de mujeres y niñas, en un acto simbólico para despertar la sensibilidad de la población hondureña que profesa la fe.

Desde la Iniciativa Spotlight, una alianza global entre la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas, acompañamos este diálogo tan necesario para la búsqueda de consensos que pongan en el centro del debate el derecho de las mujeres y niñas a vivir en condiciones de igualdad y libres de toda violencia.

Como las experiencias comparadas de otros países nos han mostrado, una de las mejores estrategias para promover los derechos humanos de las mujeres es fortaleciendo las alianzas entre sectores importantes de la sociedad como las iglesias en toda su diversidad. La violencia contra las mujeres y niñas es inaceptable y debe hacerse todo lo posible por centrar nuestra atención en aquellos lugares donde se ha normalizado y así combatir estas prácticas tan arraigadas.

43

Hacer visible la discriminación persistente en los entornos familiares, en las comunidades y en la cultura es urgente para promover cambios en las normas sociales y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Esto solo será posible si logramos que todas y todos reconozcamos el impacto discriminatorio que tienen nuestras leyes, nuestras costumbres, para desde esta nueva mirada poder garantizar los derechos de las mujeres de manera integral. La esperanza descansa en quienes hoy aquí se han congregado pues demuestra que somos muchas más las personas quienes creemos que el cambio, además de necesario, también es imperativo y posible.

Margarita Bueso
Coordinadora Nacional de ONU Mujeres en Honduras



Comunidad de San Juan, Tela.

Diálogos
interreligiosos
sobre la violencia
contra las mujeres
y las niñas
y los femicidios
HONDURAS

Diciembre 2020

#FinALaViolencia



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

